

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 004 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h41 del 14 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 004 de fecha 12 de julio del año dos mil veintitrés, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión de la Comisión de Codificación Legislativa, presidida por el concejal Diego Garrido y donde actúa como Secretaria de Comisión, por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Leslie Guerrero Revelo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

Cuórum		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diego Garrido	1	---
Andrés Campaña	1	---
Gabriel Noroña	---	1
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Diego Garrido, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición del señor concejal Diego Garrido, presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, convoco a ustedes a la Sesión No. 004 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día viernes, 14 de julio de 2023, a las 09:30 en la sala de sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. "Conocimiento y análisis de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título I del Libro I1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el Capítulo (...) "Código de Ética para los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito"

Concejal Diego Garrido: Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para esta sesión, solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diego Garrido	1	---	---	---	---
Andrés Campaña	1	---	---	---	---
Gabriel Noroña	---	---	1	---	---
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor queda aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente de la Comisión solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y análisis de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título I del Libro I1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el Capítulo (...) "Código de Ética para los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito"

Concejal Diego Garrido: Comenta que se ha adjuntado a la convocatoria el texto del proyecto de ordenanza, sin embargo, a partir de ese texto considera que se debería construir una resolución que sea aprobada en el Concejo Metropolitano, que regule el Código de Ética de los señores concejales y del señor Alcalde, es decir, del Concejo Metropolitano y de su Pleno.

Concejal Andrés Campaña: Considera importante lo que se menciona, ya que el Código de Ética es una herramienta fundamental en tanto y cuanto regula la actuación del

alcalde y de los concejales, y en ese sentido, cree que es necesario que se establezca una mesa de trabajo para que nuestros asesores puedan preparar un mejor documento para analizarlo. Tiene la duda de que si el tema debería ser una resolución o un proyecto de ordenanza, entonces, considera que se lo podría perfectamente analizar en la mesa de trabajo.

Concejal Diego Garrido: Con las consideraciones expuestas mociono: convocar una mesa de trabajo, a fin de que, en el plazo de 30 días, se construya un documento que contenga el Código de Ética para los integrantes del Concejo Metropolitano.

Una vez verificado el apoyo a la moción, por Secretaría se procede a tomar votación de la misma, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diego Garrido	1	---	---	---	---
Andrés Campaña	1	---	---	---	---
Gabriel Noroña	---	---	1	---	---
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor, la Comisión de Codificación Legislativa, **resolvió:** convocar una mesa de trabajo, a fin de que, en el plazo de 30 días, se construya un documento que contenga el Código de Ética para los integrantes del Concejo Metropolitano.

El Presidente de la Comisión, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09h47.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diego Garrido	1	---
Andrés Campaña	1	---
Gabriel Noroña	---	1
TOTAL	2	1



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano a la Comisión de Codificación Legislativa.

Concejal Diego Garrido
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CODIFICACIÓN LEGISLATIVA**

Pltga. Leslie Sofia Guerrero Revelo
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
CODIFICACIÓN LEGISLATIVA**